



*formación para*  
**ARQUITECTURA TÉCNICA**

**CURSO**

**MONTAJE Y  
MANTENIMIENTO DE  
INSTALACIONES  
SOLARES TÉRMICAS**

| síguela por internet |



**Ponente: Jesús Parrilla Escobosa**

**Jueves, Viernes y Sábados del 18 de enero al 24 de febrero de 2018**

**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Almería**

Calle Antonio González Egea, 11. Almería.

**ORGANIZA:**



**COLABORA:**



**SUBVENCIONA:**



La normativa vigente en nuestro país en materia de ahorro energético, el Código Técnico de la Edificación, en su documento HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, establece la obligatoriedad de la instalación de agua caliente con energía solar térmica en cualquier edificio que se construya o rehabilite.

Obviando dicha obligatoriedad, el usuario es cada vez más consciente del ahorro energético y económico que suponen las instalaciones de solar térmica en viviendas y/o negocios.

Por otro lado, el Reglamento de Instalaciones Térmica en los Edificios (RITE), incluido igualmente en el Código Técnico (CTE-DB-HE2), establece las condiciones térmicas y de bienestar en los edificios, así como las condiciones de diseño y seguridad en este tipo de instalaciones.

Los conocimientos básicos en fontanería y electricidad no presuponen una preparación ni pericia suficientes en el campo de las instalaciones solares térmicas, siendo normalmente este tipo de profesionales los que ejecutan las instalaciones, dando lugar a innumerables quejas por fallos y, en general, desprestigio del sector.

La necesidad de técnicos especialistas formados en el diseño, montaje y mantenimiento de este tipo de instalaciones es, por tanto, un hecho.

## OBJETIVOS

### **Competencia General:**

Diseño y cálculo, montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente.

### **Ámbito profesional:**

Empresas dedicadas a realizar el diseño, el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria o para el apoyo a sistemas de calefacción y otros usos.

### **Sectores productivos:**

Se ubica en el sector energético, subsector de energías renovables, en las actividades productivas en que se realiza el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria o para el apoyo a sistemas de calefacción y otros usos.

## METODOLOGÍA

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos. Se debe asistir con ordenador propio tanto presencial como por videoconferencia.

Material didáctico: Manual técnico específico

## PROGRAMA

### UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Cálculo y diseño de instalaciones Solares térmicas

Tipologías y Esquemas

Normativa

### UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Montaje mecánico e hidráulico de instalaciones solares térmicas

### UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Mantenimiento de instalaciones solares térmicas

### EJERCICIOS Y CASOS PRÁCTICOS

## PONENTE

### JESÚS PARRILLA ESCOBOSA

Ingeniero Químico

Ingeniero Técnico industrial

Master Energía Solar

## enero

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## febrero

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 21:00 h., sábado de 9:00 a 14:00 h.

**95 horas lectivas**

**PRECIO NO COLEGIADOS: 500 euros**

**PRECIO COLEGIADOS COATIE Navarra: 350 euros**

**Precio COLEGIADOS COATIE Navarra con carrera finalizada en los últimos 4 años o desempleados: 175 euros**

**MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 50 € CADA UNA, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**

*En la inscripción solicita el descuento por mutualista de una o dos mutuas.*

\* A las bajas no comunicadas o realizadas con menos de 72 horas de antelación, se les aplicará el precio general para no colegiados.

\*Desempleados deberán presentar la tarjeta de demanda de empleo en el momento de la inscripción.

**PLAZAS LIMITADAS.** Es necesario inscribirse previamente.

**Fecha límite de inscripción: 9 de ENERO a las 13:00 horas.**

\*Curso en modalidad doble: presencial y por videoconferencia *online* **en directo.**

\*En caso de superarse el número máximo de plazas, éstas se adjudicarán mediante sorteo.

\*Desde el Colegio NO se informa necesariamente de la admisión a cursos.

\*En [www.coatnavarra.org](http://www.coatnavarra.org) se podrá consultar la admisión al curso a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.

\*Al concluir el curso se emitirá certificado acreditativo a quienes completen una asistencia mínima del 75 %, para colegiados/as, disponible descarga directamente desde la página web del Colegio

las inscripciones se realizarán exclusivamente por estos medios:

internet

**[gabinete@coatnavarra.org](mailto:gabinete@coatnavarra.org)**

**[www.coatnavarra.org](http://www.coatnavarra.org)**



Síguenos en:



@COATIENavarra